MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
NOMBRE DE LA COMISIÓN: Hacienda y Presupuesto
NOMBRE DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN: Julio Benavides Espinoza

ACTA DE REUNIONES	
NUMERO DE ACTA: CHP-02-2017	**FECHA DE LA REUNIÓN:** Lunes 30 de enero de 2017
ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** Martes 31 de enero de 2017
HORA DE INICIO: 5:05 pm	**HORA DE FINALIZACIÓN** 6:00 pm
LUGAR Salón de Sesiones Concejo Municipal	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:	

AGENDA:

1. Ratificación del acta N° 01-17 de la reunión celebrada el día 20 de enero de 2017.
2. Analizar la modificación N° 01-17 al Presupuesto por la suma de ¢59.844.265.12 (cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco con 12/100).

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN

CONVOCADOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Julio Benavides Espinoza	Regidor Municipal	
Yojhan Cubero Ramírez	Regidor Municipal	
Damaris Gamboa Hernández	Regidora Municipal	
Paula Franckeski Madden	Asesora	Ausente
Marjorie Montoya Gamboa	Coordinadora Financiera	
Bernardo Porras López	Vicealcalde Municipal	Ausente
Gilberth Acuña Cerdas	Planificadora Institucional a.i.	
Mauricio Pana Solano	Asesor	Ausente
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

ACTA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO No. 02-17

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO NÚMERO CERO DOS DIECISIETE, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCO MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Quien preside:

Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Municipal

Miembros de la Comisión:

Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Municipal
Sr. Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Municipal

Asesores de la Comisión

Licda. Marjorie Montoya Gamboa, Directora de Hacienda Municipal
Lic. Gilberth Acuña Cerdas, Director de Planificación, Presupuesto y Control

Ausentes

Lic. Mauricio Pana Solano, Asesor
Sra. Paula Franckeski Madden, Asesora
Lic. Bernardo Porras López, Vice Alcalde Municipal

AGENDA

1. Ratificación del acta N° 01-17 de la reunión celebrada el día 20 de enero de 2017.
2. Analizar la modificación N° 01-17 al Presupuesto por la suma de ¢59.844.265.12 (cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco con 12/100).

Tema primero: Ratificación del acta N° 01-17 de la reunión celebrada el día 20 de enero de 2017.

La Sra. Damaris Gamboa Hernández y el Sr. Julio Benavides Espinoza proceden a ratificar el acta mencionada.

Tema segundo: Analizar la modificación N° 01-17 al Presupuesto por la suma de ¢59.844.265.12 (cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y cinco con 12/100).

Se procede con el análisis respectivo:

Sr. Gilberth Acuña saluda a los presentes, inicia presentado el resumen de la modificación:

RESUMEN DE LA MODIFICACION No 1

PROGRAMA	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TOTAL
PROGRAMA I	50.591.910,25	27.974.407,41	5.030.946,79	27.648.449,63
PROGRAMA II	426.427.409,50	31.869.857,71	21.869.857,71	416.427.409,49
PROGRAMA III	52.412.666,95	0,00	32.943.460,62	85.356.127,57

PROGRAMA IV				
TOTAL	**529.431.986,69**	**59.844.265,12**	**59.844.265,12**	**529.431.986,69**

Programa N° I, Administración General

Centro de costos, Recursos humanos

Sub partidas de disminución

Se disminuye las partidas de suplencias y sus cargas, por un total de 4.143.460,62 colones.

5.01.01.06.0.01.05	Suplencias	3.000.000,00
5.01.01.06.0.03.03	Decimotercer mes	270.366,81
5.01.01.06.0.03.04	Salario escolar	245.700,00
5.01.01.06.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de	300.227,25
5.01.01.06.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto N	32.457,00
5.01.01.06.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Po	16.228,50
5.01.01.06.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de	164.881,56
5.01.01.06.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obliga	16.228,50
5.01.01.06.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capita	97.371,00

El monto de disminución, deberá considerarse en este centro de costos.

Sra. Marjorie Montoya expresa que la partida de suplencias no se puede dejar sin contenido, ya que se debe contratar a un chofer, esto debido a que un compañero tuvo un accidente y por ende se encuentra incapacitado.

Sr. Bernardo Porras indica que en jornales ocasionales, se está dejando presupuesto.

Sub partidas de aumento

No se registran sub partidas de aumento en este centro de costos.

Centro de costos, Archivo

Sub partidas de disminución

Se disminuye las siguientes sub partidas de suplencias y sus cargas, por un total de 5.30.946, 79 colones.

5.01.01.08.0.02.01	Tiempo extraordinario	3.642.568,80
5.01.01.08.0.03.03	Decimotercer mes	328.276,57
5.01.01.08.0.03.04	Salario escolar	298.326,38
5.01.01.08.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de	364.532,80
5.01.01.08.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto N	39.408,95
5.01.01.08.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Po	19.704,48
5.01.01.08.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de	200.197,48
5.01.01.08.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obliga	19.704,48
5.01.01.08.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capita	118.226,86

La disminución registrada en las sub partidas anteriores obedece que estos fondos registrados en el ordinario en dichas sub partidas no se requieren en tanto la titular de archivo se trasladó a la plataforma de servicios.

Sr. Gilberth Acuña menciona que en el siguiente presupuesto extraordinario se debe reintegrar el dinero de tiempo extraordinario.

Sub partidas de aumento

No se registran sub partidas de aumento en ese centro de costos.

AUDITORIA INTERNA Municipalidad San Pablo de Heredia

Centro de costos, Coordinación de Hacienda

Sub partidas de disminución

5.01.01.11.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios	6.000.000,00

El monto disminuido se requiere para completar gastos que se requieren realizar en el primer semestre del 2017, no obstante este monto se debe considerar incorporar en el presupuesto extraordinario siguiente.

Sub partida de aumento

No se registran sub partidas de aumento de este centro de costos.

Centro de costos, Patentes

Sub partida de disminución

No se registran sub partidas de aumento en este centro de costos

Sub partida de aumento

Se solicita por la Administración Municipal, la contratación de un inspector de patentes, el monto presupuestado es para un total de 9 meses.

5.01.01.13.0.01.03	Servicios especiales	3.642.568,80
5.01.01.13.0.03.03	Decimotercer mes	328.276,57
5.01.01.13.0.03.04	Salario escolar	298.326,38
5.01.01.13.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de	364.532,80
5.01.01.13.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto N	39.408,95
5.01.01.13.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Po	19.704,48
5.01.01.13.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de	200.197,48
5.01.01.13.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obliga	19.704,48
5.01.01.13.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capita	118.226,86

Sr. Gilberth Acuña aclara que el inspector es para reforzar el área de notificaciones de bienes inmuebles, por lo que se debe hacer la corrección respectiva.

Sra. Marjorie Montoya señala que no está de acuerdo con la creación de dicha plaza, primero porque la Municipalidad en poco tiempo va a adquirir un préstamo para mejorar la construcción del edificio municipal y para construcción de aceras de ¢100.000.000.00 y segundo que no existen los insumos correspondientes para ejecutar esta labor, entre ellos, el medio de transporte. Añade que también se debe tomar en cuenta que el préstamo no ha crecido lo suficiente como para seguir contratando personas por servicios especiales.

Sr. Bernardo Porras menciona que comparte el criterio de la Sra. Montoya, sin embargo la Administración Municipal consideró importante dicha contratación para reforzar las notificaciones en diferentes áreas, llámese, cobros, bienes inmuebles, construcción de aceras, etc.

Sr. Yohjan Cubero consulta con cuantos inspectores se cuenta, a lo que el Sr. Bernardo Porras indica que actualmente solo uno.

Sra. Damaris Gamboa comenta que uno de los objetivos de esta plaza es que colabore con las notificaciones de las aceras, por lo que considera que este tema puede esperar y retomarlo una vez que se cuente con el préstamo respectivo, esto con el fin que dichas notificaciones sean más efectivas.

Sr. Julio Benavides consulta cual fue el crecimiento del presupuesto 2017, a lo que el Sr. Gilberth Acuña indica que aproximadamente un 4%.

Sra. Marjorie Montoya indica que en caso que se contrate al inspector, se requiere la compra ya sea de un vehículo o una motocicleta, ya que actualmente no se cuenta con estos insumos. Añade que la contratación de servicios especiales es solamente por un periodo máximo de tres años que desempeñara un trabajo específico con todos los derechos de un trabajador regular.

Sr. Bernardo Porras señala que el tema de transporte no es problema, ya que a los lugares cercanos se puede desplazar caminando. Comenta que se pude aportar una justificación de plaza para una posterior valoración.

Sr. Yohjan Cubero considera que esta contratación debe esperar, ya que actualmente se está saliendo bien con las notificaciones.

Sr. Julio Benavides menciona que mediante el dictamen respectivo se le recomendará al Concejo Municipal, lo siguiente:

- ❖ Aprobar parcialmente la modificación N° 01-17 al Presupuesto por la suma de ¢54.813.318.30 exceptuando en el programa I, la disminución en el centro de costos de archivo por un total de ¢5.030.946.79 y el aumento del centro de costos de patentes por un monto de ¢ 5.030.946.79.

- ✓ Los señores Julio Benavides Espinoza, Yojhan Cubero Ramírez y la Sra. Damaris Gamboa Hernández está de acuerdo.

Centro de costos, Transferencias corrientes

Sub partidas de disminución

5.01.04.6.03.01	Prestaciones legales	12.800.000,00

Los anteriores fondos contenidos en el Ordinario 2017, correspondían a las prestaciones del Sr Julio Espinoza, que fueron pagadas en diciembre 2016.

Sub partidas de aumento

No se registran sub partidas que aumenten en este centro de costos.

Programa II, Servicios Comunales

Centro de costos, Aseo de Vías y Sitios Públicos

Sub partidas de disminución

5.02.01.1.04.06	Servicios generales	4.000.000,00

Sub partidas de aumento

5.02.01.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	4.000.000,00

Los fondos se requieren para contratar software de gestión de dicho servicio.

Centro de costos, Recolección de Basura

Sub partida de disminución

5.02.02.1.04.06	Servicios generales	8.000.000,00

Sub partidas de aumento

5.02.02.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	8.000.000,00

Los fondos se requieren para contratar software financiero, tributario y para Recursos Humanos, ya que con el que se cuenta está obsoleto, lo cual viene a reforzar el tema de control interno.

Sra. Marjorie Montoya menciona que dicho software vendría a mejorar la gestión municipal. Añade que en el presupuesto ordinario se había presupuestado recursos para gobierno digital, sin embargo el dinero no alcanzo, ya que son varias etapas, el monto total es ¢40.000.000.00 de colones.

Centro de costos, Servicio de Calles y Caminos

Sub partidas de disminución

5.02.03.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la constru	2.767.831,70

La disminución anterior en la sub partida de referencia, se contemplará en el presupuesto extraordinario siguiente.

Sub partidas de aumento

Se aumentan las siguientes sub partidas de suplencias y sus cargas, por un total de 2.767.831,70 colones, conformes al siguiente detalle.

5.02.03.0.01.02	Jornales	2.004.000,00
5.02.03.0.03.03	Decimotercer mes	180.605,03
5.02.03.0.03.04	Salario escolar	164.127,60
5.02.03.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC	200.551,80
5.02.03.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Apre	21.681,28
5.02.03.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desa	10.840,64
5.02.03.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de l	110.140,88
5.02.03.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensior	10.840,64
5.02.03.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Labora	65.043,83

Centro de costos de la Oficina de la Mujer

Sub partidas de disminución

5.02.10.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.102.026,01

Sub partidas de aumento

5.02.10.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0
5.02.10.01.0.01.03	Servicios especiales	2.970.000,00
5.02.10.01.0.03.03	Decimotercer mes	267.663,14
5.02.10.01.0.03.04	Salario escolar	243.243,00
5.02.10.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la	297.224,98
5.02.10.01.0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de A	32.132,43
5.02.10.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de D	16.066,22
5.02.10.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones	163.232.74
5.02.10.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pen	16.066,22
5.02.10.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Lab	96.397,29

Se trasladan los fondos para realizar contratación de servicios profesionales a contratación por servicios especiales, en dicho centro de costos. Añade que este tema corresponde al salario del Sr. David Zúñiga Arce, II Vicealcalde Municipal, lo cual está avalado por la Asesoría Legal.

Centro de costos, Protección al medio ambiente

Sub partidas de disminución

5.02.25.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.000.000,00
5.02.25.2.02.02	Productos agroforestales	2.000.000,00

Las anteriores sub partidas que se disminuyen se requieren reintegrarlas en el presupuesto extraordinario siguiente.

Sub partida de aumento

No se registran sub partidas que aumenten en este centro de costos

Centro de costos, Atención de Emergencias Cantonales

Sub partidas de disminución

5.02.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2000000
5.02.28.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	2000000
5.02.28.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2000000
5.02.28.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2000000
5.02.28.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la cons	2000000

Se disminuye un total de 10.000.000.00 colones en este centro de costos, que se requieren en otros centros de costos, no obstante en el extraordinario siguiente, se deben presupuestar estos fondos.

Sub partidas de aumento

No se registran sub partidas que aumenten en este centro de costos.

Cetro de costos, Aportes en Especie Servicios y Proyectos

Sub partida de disminución

No se registran sub partidas que disminuye este centro de costos.

Sub partidas de aumento

5.02.31.1.07.01	Actividades protocolarias y sociales	3.000.000,00

El monto de aumento es para el Festival de Cultura Popular de la UCA.

Programa III, Inversiones

Centro de costos, Mantenimiento de Parques del Cantón

Sub partidas de disminución

No se registran sub partidas de disminución en este centro de costos.

Sub partidas de aumento

5.03.02.05.03.1.08.3	Mantenimiento de instalaciones y otras ob	16.000.000,00

El aumento se registra para continuar con las obras de construcción del parque central de San Pablo.

Centro de costos, Gobierno Electrónico

Sub partidas de aumento

5.03.02.06.05.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	12.800.000,00
5.03.02.06.05.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.143.460,62

Se requiere invertir en sistemas de información confiables, en tanto es una de las principales falencias de la Municipalidad y problemas de control interno.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESPUESTO MUNICIPAL NÚMERO CERO DOS DIECISIETE.

Sr. Julio César Benavides Espinoza
Coord. Comisión de Hacienda

Sra. María José Esquivel Bogantes
Asistente Secretaría Concejo Municipal

Última línea